

**II. Autoridades y Personal***Nombramientos, situaciones e incidencias***Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Alimentación**

**1617** *DECRETO 211/2008, de 24 de octubre, por el que se dispone el cese de D. Víctor Jordán González de Chaves como Viceconsejero de Pesca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2008.

Vengo en disponer el cese de D. Víctor Jordán González de Chaves como Viceconsejero de Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
María del Pilar Merino Troncoso.

**1618** *DECRETO 212/2008, de 24 de octubre, por el que se nombra a D. Francisco Antonio López Sánchez Viceconsejero de Pesca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2008.

Vengo en nombrar a D. Francisco Antonio López Sánchez Viceconsejero de Pesca.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
María del Pilar Merino Troncoso.

*Oposiciones y concursos***Consejería de Bienestar Social,  
Juventud y Vivienda**

**1619** *ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 8 de julio de 2008.*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de 8 de julio de 2008 (B.O.C. nº 144, de fecha 18.7.08), para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en esta Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Visto el informe de la Dirección General de la Función Pública y el informe de la Dirección General de Bienestar Social, teniendo en cuenta las circunstancias y méritos concurrentes, la Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, en uso de la competencia que le confiere el artº. 29.1.c) de la Ley Territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias,

DISPONE:

Primero.- Designar a la funcionaria que a continuación se indica, para el desempeño del puesto de trabajo de esta Consejería, que se expresa:

NOMBRE Y APELLIDOS: Carmen Nieves Cáceres Pérez.  
D.N.I.: 42152134-B.

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Bienestar Social.

UNIDAD: Servicios Sociales Especializados I.

NÚMERO DE PUESTO: 20844.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Servicio S. Sociales Especializados I.

FUNCIONES: coordinación, apoyo, preparación, ejecución y documentación en temas relacionados con su servicio.

NIVEL: 28.

PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 75.

VÍNCULO: funcionario de carrera.

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: indistinta.

GRUPO: A.

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A111 (Escala de Administradores Generales).

MÉRITOS PREFERENTES: Licenciado/a en Derecho o Económicas.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN: Santa Cruz de Tenerife/Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al cese.